



Comisión de Salud

LXVII/CS/23

Chihuahua, Chih., 09 de noviembre de 2022

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD.

P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVII/0016/2022 P.C., aprobado a los 04 días del mes de octubre del año 2022**, se le cita a reunión **de manera presencial en la Sala Morelos**, ubicada en el primer piso del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de Acceso Remoto o Virtual de la Comisión Salud**, que se celebrará el día **11 de noviembre** del año en curso, **a las 12:00 horas**, y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us02web.zoom.us/j/88373508337?pwd=dnVjNSI0RW5scXpGNFdiRiRlMkZkZQT09>

ID de reunión: 883 7350 8337

Código de acceso: 913623

ATENTAMENTE

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA LEGISLADORES

P. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS
PRESIDENTA

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA LEGISLADORES

DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA
SECRETARIO

- C.c.p. **Dip. Mario Humberto Vázquez Robles**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. **Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
C.c.p. **Dip. Noel Chávez Velázquez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. **Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas**, Representante del Grupo Parlamentario de MC.
C.c.p. **Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz**, Representante del PT.
C.c.p. **Diputadas y Diputados**, integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. **Iniciadores** (Asunto 927, 1010 y 1153).
C.c.p. **Dip. Ana Georgina Zapata Lucero**, **integrante** del Grupo Parlamentario del PRI. **Iniciadora** (Asunto 1129).



Orden del Día

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del sentido de Dictamen, de los siguientes asuntos turnados a esta Comisión:
 - a) **Iniciativa no. 927** con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar la Ley General para el Control del Tabaco; con carácter de decreto, a efecto de reformar la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores para el Estado de Chihuahua; y con carácter de punto de acuerdo, en relación con las recientes reformas a la Ley General para el Control del Tabaco. **Iniciador o Promovente:** Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
 - b) **Iniciativa no. 1010** con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 118, y adicionar los artículos 147 bis y 147 ter, a la Ley Estatal de Salud, en materia de atención de diabetes. **Iniciador o Promovente:** Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
 - c) **Iniciativa no. 1129** con carácter de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios, para que se autorice la comercialización y administración de Doxiciclina en pacientes de Rickettsia y Enfermedad de Lyme, ambas causadas por mordeduras de garrapata. **Iniciador o Promovente:** Diputada Ana Georgina Zapata Lucero integrante del Grupo Parlamentario del PRI.
 - d) **Iniciativa no. 1153** con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Salud, para que se homologuen a la alza las remuneraciones y prestaciones de seguridad social de las personas que realizan el Servicio Social en zonas o comunidades que presenten una alta incidencia delictiva, y que se cumpla con el Plan Nacional de Desarrollo en materia de abasto de medicinas y equipo médico de los centros de salud, en especial de la zona rural; y al Consejo de Seguridad Nacional, para que tenga a bien trabajar en el restablecimiento del orden y la paz pública en todo el territorio nacional y, en particular, en la zona serrana del Estado de Chihuahua, provocada por la actividad de las organizaciones criminales. **Iniciador o Promovente:** Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

V.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 11 días del mes de noviembre de 2022.